

La presencia de la mujer en la gestión en el área de la higiene y la epidemiología en Cuba, 1959-2009

The woman's presence in the management of the field of hygiene and epidemiology in Cuba, 1959-2009

Ana Teresa Fariñas Reinoso

Doctora en Ciencias de la Salud. Máster en Salud Pública. Especialista de II Grado en Higiene y Epidemiología. Profesora Auxiliar. Miembro de la Sociedad Cubana de Higiene y Epidemiología. Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana, Cuba.

RESUMEN

INTRODUCCIÓN: La epidemiología, desde la perspectiva de la salud pública como política de Estado, tiene como objeto de estudio básico la situación de salud de poblaciones, es decir, perfiles de problemas de colectivos humanos para el control de estos. El sistema de género es un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómica- fisiológica, y que dan sentido a la situación de impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general a la relación entre las personas. A pesar de los logros alcanzados en Cuba, que indudablemente han disminuido las brechas de género, existen determinadas formas de pensar y de actuar que inciden en las desigualdades presentes entre hombres y mujeres.

OBJETIVOS: Describir la incorporación de la mujer a la dirección del área de la higiene y la epidemiología durante los tres períodos de la salud pública cubana.

MÉTODOS: Se realizó un estudio histórico lógico, tomando como guía la periodización de la salud pública cubana desde la colonia hasta los años actuales de la Revolución cubana.

RESULTADOS: En los dos primeros períodos de la salud pública cubana muy poca fue la participación de la mujer en los procesos de dirección del área higiénica epidemiológica. Entre 1959 y 1979 predominaron las directivas especialistas en administración de salud. por primera vez una mujer asumió la conducción del Instituto de Higiene. Se evidenció que el área más fortalecida por mujeres directivas en esta etapa fue la docente. Entre 1970 y 1979 se graduaron las primeras mujeres especialistas y comenzaron a ocupar cargos de dirección las epidemiólogas, nutriólogas e higienistas comunales. De 1980 a 1989 se puso en evidencia un auge en todo lo relacionado con la participación de la mujer en la dirección del área de higiene y epidemiología, muy revelador en la conducción de los servicios y la docencia. Por primera vez una mujer del área alcanzó el título de Candidata a Doctora en Ciencias.

Finalmente, después de 1990, se mantuvo el incremento de la participación de la mujer en la dirección del área de higiene y epidemiología con énfasis en la dirección de los Centros Provinciales de Higiene y Epidemiología (CPHE) y las Vicedirecciones de los Institutos de Investigación. Por primera vez una mujer del área presidió la Sociedad Cubana de Higiene y Epidemiología.

CONCLUSIÓN: Todas las mujeres dirigentes han contribuido de manera decisiva a los logros obtenidos en la higiene y la epidemiología dentro de la salud pública cubana. No obstante, se deberá continuar incrementando la participación de la mujer en la dirección de esta área, lo que le imprimirá aires renovadores en la conducción científica.

Palabras clave: Higiene, epidemiología, mujer, dirección.

ABSTRACT

INTRODUCTION: The objective of the epidemiology from the public health perspective as a state policy, is to study basically the health situation of populations, that is, the profiles of human groups to its control. The gender system is a series of practices, symbols, representations, guidelines and social values that the societies create from the anatomical-physiological sexual difference and give sense to situation of sexual urges, to reproduction of human species and in general to relationship among persons. Despite the achievements obtained in Cuba, which undoubtedly have reduced the gaps of gender, there are determined ways of thinking and of acting to lapse into inequalities present among men and women.

OBJECTIVE: To describe the woman's incorporation to management of hygiene and epidemiology area during three periods of Cuban public health.

METHODS: An historical-logical study was conducted taking into account as a guide the frequency of the Cuban public health from the colonial period up to the present years of Cuban Revolution.

RESULTS: During the two first periods of the Cuban public health there was few involvement of woman in the management processes of the hygiene-epidemiology area. Between 1959 and 1979 there was predominance of specialist boards in health administration where for the first time a woman managed the Institute of Hygiene. It was evidenced that the more area strengthened by staff women in his period was the teaching one. Between 1970 and 1979 the first women were graduate as specialists and started to hold posts as manager as community epidemiologists, nutritionists and hygienists. From 1980 to 1989 it was evidenced a climax in all related to involvement of woman in the hygiene and epidemiology area management, especially in the conduction of services and teaching. Finally, after 1990, there remains an increase of involvement of woman in the management of hygiene and epidemiology emphasizing the management of Provincial Centers of Hygiene and Epidemiology and the vice-management of the Research Institutes of the above mentioned specialties.

CONCLUSION: All leader women have contributed in a decisive way to the achievements obtained in the hygiene and epidemiology in the Cuban public health. Nevertheless, it is necessary to continue increasing the involvement of woman in the management of this area leading to reformist elegance in the scientific management.

Key words: Hygiene, epidemiology, woman, management.

INTRODUCCIÓN

La epidemiología, desde la perspectiva de la salud pública como política de Estado, tiene como objeto de estudio básico la situación de salud de poblaciones, es decir, perfiles de problemas de colectivos humanos. El predominio de un enfoque poblacional refuerza el papel de las intervenciones de carácter preventivo y de promoción sobre colectividades, tales como el saneamiento del medio, el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo, el mejoramiento de la alimentación y la nutrición, entre otras. Las áreas fundamentales de trabajo de la epidemiología son: el análisis de la situación de salud, la evaluación de tecnologías sanitarias, la investigación epidemiológica y la vigilancia en salud.¹

La salud no se puede definir como un estado estático y absoluto; esta constituye un fenómeno psicobiológico y social dinámico, relativo, muy variable en la especie humana; corresponde a un estado ecológico-fisiológico-social de equilibrio y de adaptación de todas las posibilidades del organismo humano frente a la complejidad del ambiente social.² En general, hoy día se podrá hablar de salud cuando se identifique el desarrollo armónico de las sociedades.³

La sociedad le asigna al hombre y a la mujer determinados roles por el hecho de pertenecer al sexo masculino o femenino, estructura denominada de género. El sistema de género es un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómica-fisiológica y que dan sentido a la situación de impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y, en general, a la relación entre las personas.^{4,5} El género es visto como un conjunto de fenómenos determinantes de la vida social, colectiva e individual. Generalmente las sociedades reconocen dos géneros: masculino y femenino, basados en un conjunto de cualidades y atributos vitales que se adquieren como parte de un proceso pedagógico que se enseña, se aprende y muchas veces se desobedece.^{6,7}

El género femenino tiene características y necesidades particulares que resultan no solo de las condiciones fisiológicas y psíquicas del fenotipo femenino más relacionadas con el sexo, sino de un patrón históricamente determinado de relaciones sociales y culturales que determinan aspectos sustantivos de la calidad o falta de calidad de vida de las mujeres, de los cuales depende su bienestar o salud.⁸ Existe una preocupación generalizada de que la involucración creciente de la mujer en múltiples *roles* se traduce en más responsabilidad en el trabajo y en la familia, que puede dañar su salud física. Típicamente las mujeres son responsables del manejo doméstico, por lo que el empleo añade obligaciones a su vida y generalmente hay poca disminución de las tareas en el hogar. Por contraste, los hombres se concentran en sus responsabilidades del trabajo.

Los estudios de género han puesto en evidencia las desigualdades que entre hombres y mujeres se han creado en este proceso, y se han identificado diversos problemas para la mujer, entre los que pueden citarse, en primer lugar, el conflicto más general entre los aportes y dedicación de la mujer como agente de salud que cuida enfermos y proporciona a otros bienestar, y la situación de riesgo que experimenta la salud de las mujeres por cuenta de políticas sociales discriminatorias y una cultura femenina que limita su autocuidado; y uno más particular, como desiguales situaciones de participación que se identifican entre los géneros en el sistema de salud y en la familia en el proceso de la gestión de salud.⁹

No son pocos los países del tercer mundo donde las mujeres tienen condiciones de vida más precarias que los hombres; carecen de derechos políticos y civiles; tienen problemas en el acceso a la educación, a la salud, al trabajo y están sometidas a la violencia y a la prostitución como única forma de sustentación. Además, ocupan espacios sociales asignados. La mayoría de las mujeres en los países de América sufren los procesos destructivos del trabajo, incluso los que comparte con el varón, por sus capacidades y vulnerabilidades específicas que son propias de su condición de género, como la discriminación, la subvaloración, la carencia de poder y la inequidad de oportunidades en los ámbitos de trabajo cotidiano en la realización de la triple carga laboral. El trabajo doméstico y la vida reproductiva les afectan y le agravan mucho más las estrategias de supervivencia humana.¹⁰

Esta no es la situación de la mujer cubana, ya que ha logrado constituir una fuerza cuantitativa y cualitativa importante dentro de la sociedad. Baste recordar la Constitución de la República de Cuba, donde se expresa en su artículo 42 que la discriminación por sexo está sancionada por ley. Asimismo, en el artículo 43 se hace referencia al derecho de todos los ciudadanos, sin distinción de raza, al acceso a todos los cargos y empleos del Estado, ascender en todas las jerarquías de las fuerzas armadas, percibir salario igual por trabajo igual, disfrutar de la enseñanza en todas las instituciones docentes, recibir asistencia médica en todas las instituciones de salud, entre otras.¹¹ A pesar de esto, la familia y la sociedad exigen aún a la mujer cubana, con bastante fuerza, la responsabilidad en la crianza de los hijos y en el trabajo doméstico, lo que limita las posibilidades de realización profesional y atenta contra el tiempo que deben dedicar a la superación, e incluso al disfrute personal.

En general, las mujeres representan el 66,4 % de todos los técnicos y profesionales del país del nivel medio y superior, y el 67 % en el sector de la salud.¹² Más del 60 % de los médicos y estomatólogos son mujeres, al igual que inmunólogos, dermatólogos y psiquiatras. Se sobrepasa esta cifra si se habla de neurólogos y nutricionistas, que alcanza el 70 %. La mujer representa el 30 % de los dirigentes del país. La pirámide de responsabilidades y el acceso a los más altos niveles disminuyen proporcionalmente en relación con la mayor jerarquía, y puede influir en este comportamiento de la tradición, la selección de los dirigentes, así como las condiciones de trabajo para realizar este tipo de labor, que requiere de mucho tiempo y esfuerzos. Las mujeres en Cuba representan la mitad del total de científicos que tiene la isla, con 53,2 %.

A pesar de los logros alcanzados en el país, que indudablemente han disminuido las brechas de género en comparación con otros lugares del mundo, existen determinadas formas de pensar y actuar que inciden en las desigualdades presentes entre hombres y mujeres; de ahí la necesidad de abordar otras variables que sean capaces de expresarlas.^{2,3} Una de estas brechas se encuentra en el momento de ejercer un puesto de dirección en todas las áreas de salud, pero en este caso referido al área de la higiene y la epidemiología.

Ante esta problemática, la autora se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se fue incorporando la mujer cubana a la gestión de los procesos docentes, investigativos y de servicios en el área de la higiene y la epidemiología, tomando en consideración la periodización de la salud pública realizada por el Doctor *Gregorio Delgado*, Historiador de la Salud Pública Cubana?

El presente trabajo tuvo como objetivo describir la incorporación de la mujer a la gestión del área de la higiene y la epidemiología durante los tres períodos de la salud pública cubana.

MÉTODOS

Se realizó un estudio histórico de la incorporación de la mujer a la dirección en el área sanitaria, desde la colonia hasta los años actuales de la Revolución cubana. Para esto se utilizó la periodización de salud pública propuesta por el doctor *Gregorio Delgado*, la cual contempla tres períodos históricos muy diferentes en tiempo, pero con características propias, enmarcados en el desarrollo general de la historia de Cuba: El período colonial, del 27 de octubre de 1492 al 19 de mayo 1902; el período republicano burgués, del 20 de mayo de 1902 al 31 de diciembre de 1958 y el período revolucionario socialista, del 1ro. de enero de 1959 hasta la fecha. Para el tercer período se tuvieron en consideración dos importantes obras: el ensayo de *Carlos Rafael Rodríguez Rodríguez: "Cuba en tránsito al socialismo (1959-1963)"* y la Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba, documento rector e instrumento ideológico para el trabajo del Partido y la Revolución cubana. En el caso de la salud pública, el trabajo se dividió en cuatro etapas: De integración del sistema nacional de salud único (1959- 1969); de consolidación del sistema nacional de salud único (1970- 1979); de incorporación y desarrollo de alta tecnología médica (1980-1989) y de lucha por la preservación de las conquistas logradas en el campo de la salud pública y por su desarrollo en condiciones de crisis económica profunda (década del 90 en adelante).¹³

Como universo se utilizaron todas las féminas que dirigieron o dirigen en el área de la higiene y la epidemiología a nivel nacional, en los Institutos de Investigación, Centros Provinciales de Higiene y Epidemiología e Institutos y Facultades de Ciencias Médicas.

Se estudiaron las siguientes variables:

- Tipos de cargos en la docencia, en la investigación y en los servicios.
- Año en que ocuparon puestos de dirección. Principales actividades realizadas.
- Especialidad.

Las técnicas utilizadas fueron la revisión documental y la entrevista. Los entrevistados como expertos fueron los siguientes:

- Dr.C. Helenio Ferrer
- Dra. Josefa Fernández Torres
- Lic. Mercedes Torres
- Dra.C. Nereida Cantelar de Francisco
- Dra.C. Magali Caraballosa Hernández
- Dra. Teresa de la Caridad Romero Pérez
- Dra.C. Silvia Martínez Calvo
- Dr.C. Antonio Granda Ibarra
- Dra.C. Regla Caridad Cañas Pérez

RESULTADOS

Durante el período colonial no se encontraron evidencias de la participación de la mujer en la dirección del área sanitaria, lo que pudo estar influido por las restricciones que para el sexo femenino existía durante esa época en Cuba. Debemos recordar que en 1889 se graduó la primera mujer médico cubana, la doctora *Laura Martínez Carvajal del Carmen*, oftalmóloga. En estos años los cargos de dirección estaban reservados para los hombres, lo cual respondía al carácter patriarcal de la sociedad cubana durante este período.

EL PERÍODO REPUBLICANO BURGUÉS

En el año 1935 fue nombrada la doctora *Blanca R. Álvarez* como jefa local de sanidad del pueblo del Caney en la provincia de Oriente, y fue la primera mujer que en Cuba ocupó ese cargo.¹⁴ Estas juntas locales de sanidad debían realizar la supervisión general de los asuntos relacionados con la salud pública en Cuba, exigían el cumplimiento de agencias funerarias, así como las relativas a las industrias peligrosas, abastecimiento de agua, recogida y disposición de basuras, entre otras.¹⁵

EL PERÍODO REVOLUCIONARIO SOCIALISTA: ETAPA DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD ÚNICO (1959- 1969)

En enero de 1960 se nombró el Ministerio de Salud Pública, denominador que se mantiene en la actualidad. En esa época se creó el Servicio Médico Social Rural y se concretó el primer sistema nacional de salud único e integral.¹⁶ En el año 1962 se efectuó en La Habana el I Foro Nacional de Higiene y Epidemiología, que normó conceptual y metodológicamente el trabajo higiénico-epidemiológico del país para todo el decenio siguiente.¹⁷ En el año 1963 se crearon los Centros de Higiene y Epidemiología¹⁸ y en 1964 surgieron los Policlínicos Integrales, con carácter preventivo-asistencial.¹⁹

Área de los servicios sanitarios

En los primeros años de la Revolución, en 1960, dirigió el Instituto Nacional de Higiene la Dra. *Ada Kourí Barreto*, cardióloga, actividad que ocupó hasta el año 1964. Esta reconocida especialista fue la primera mujer directora del Instituto de Higiene; desarrolló la primera casa de animales de experimento y la creación de vacunas antitíficas y contra la viruela.²⁰

En este período fue nombrada como Vicedirectora del Instituto de Medicina del Trabajo la doctora *Araceli Padrón Alfonso*, quien ostentaba la especialidad de administración de salud pública. La doctora *Padrón* también ocupó la responsabilidad docente de segunda jefa del Dpto. de Salud de la Facultad "Finlay Albarrán - Enrique Cabrera".

En esta década fue designada como directora del Centro Provincial de Higiene de Villa Clara la doctora *Graciela Piñera Mateu*, administradora de salud y primera mujer que ocupaba este cargo en el país.

Área de la docencia de higiene y epidemiología

Según resolución ministerial del año 1960, se designó, entre otros, a la doctora *Josefina Berrayarza*, administradora de salud, para que conjuntamente con otras personas coordinara la labor relacionada con la Escuela Sanitaria del Ministerio y la Escuela de Medicina. Esta doctora fue nombrada directora de la Escuela de Salud Pública "Carlos J. Finlay" en el año 1963,²¹ y fue la única mujer que ocupó este cargo hasta la fecha.

En el año 1960 se designó un grupo de doctores para estudiar epidemiología por un año en la República de Checoslovaquia, entre los que se destacó la doctora *Margarita Castillo Acosta*,²² quien se convertiría más tarde en la primera mujer especialista en epidemiología.

En los años 1964-65 se inició la formación de especialistas en higiene y epidemiología por vía directa (internado vertical) a partir de alumnos del sexto año de Medicina, con un plan de estudios de un año de duración. Este internado funcionó durante unos pocos años y después fue eliminado. Entre los alumnos se encontraban las doctoras *Yolanda Díaz*, *Ana Rodríguez*, *Clara Elsa García*, *Marina Rodríguez* y *Lucila López*²²

Área de investigación

La Doctora en Medicina y Especialista en Microbiología, *Miriam Berroa del Río*, fue designada subdirectora de Investigaciones del Instituto Nacional de Higiene y asistió como delegada al Seminario de Laboratorios de Salud Pública, que se celebró en Brasil auspiciado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

ETAPA DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD ÚNICO. 1970- 1979. CONTEXTO NACIONAL

En el año 1974 se realizó en La Habana el II Foro Nacional de Higiene y Epidemiología, que actualizó las normas que existían para las enfermedades transmisibles e inició el trabajo con las enfermedades no transmisibles. Como parte del perfeccionamiento del Sistema Nacional de Salud, este mismo año se implementó el nuevo modelo de atención médica en la comunidad.²²

Área de los servicios sanitarios

En el año 1976 fue designada directora del Centro Provincial de Higiene de Cienfuegos la Dra. *Josefa Fernández Torres*, Especialista de I Grado en Administración de Salud, y también fue designada como Vicedirectora de Higiene del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología.

En este mismo año fue nombrada, por resolución del Ministro José Antonio Gutiérrez Muñiz, jefa del Grupo Nacional de Nutrición la doctora *Carmen Santos Hernández*, Especialista en Nutrición. En este mismo año ocupó la responsabilidad de jefa del Departamento de Nutrición del Instituto de Higiene, donde asumió el desarrollo de la higiene de los alimentos y la nutrición en todo el país. Esta etapa de trabajo se caracterizó por la implementación del Programa Nacional de Nutrición y el Sistema de Vigilancia de Nutrición.

En la primera mitad de la década de los años 1970 fue designada como secretaria del grupo nacional de Higiene Comunal la doctora *Regla Caridad Cañas Pérez*,²² Especialista en Higiene Comunal.

En el año 1978 la Dra. *Josefa Fernández Torres* desempeñó el cargo Jefa del Departamento Nacional de Epidemiología.²² En esta etapa adquirió la especialidad de II Grado en Higiene. Como trabajo relevante de estos años se destacó la implementación de los programas de control de las enfermedades transmisibles.

Mientras tanto, en la primera mitad de la década de los años 70, en las regiones de salud también se destacó la presencia de la mujer. Fueron nombradas respectivamente como subdirectoras regionales de Higiene y Epidemiología las doctoras *Margarita Castillo Alonso*, en la región de Centro Habana, y *Silvia Martínez Calvo*, en Artemisa, ambas especialistas en Epidemiología.

En el año 1977 fundó y dirigió el Dpto. de Epidemiología en la recién creada provincia de La Habana la doctora *Silvia Martínez Calvo*, actividad que realizó de manera sostenida durante ocho años.

Área de la docencia de higiene y epidemiología

En 1973 se graduaron las primeras mujeres especialistas en nutrición en Cuba: las doctoras *Delia Placencia Concepción* y *Carmen Santos Hernández*.

A partir de 1976 la doctora *Araceli Padrón Alonso* fue nombrada subdirectora docente del instituto de Medicina del Trabajo, cargo que ocupó hasta su fallecimiento. Actualmente la biblioteca del Instituto de Salud de los Trabajadores lleva su nombre. A finales de la década de los años 70 se graduó la primera mujer especialista en medicina del trabajo: la doctora *Carmen Moreno Carbonell*.

Área de investigación

En este período no existieron en esta área cambios sustantivos que revelaran la presencia de la mujer en la gestión en la especialidad de la Higiene y la Epidemiología.

ETAPA DE INCORPORACIÓN Y DESARROLLO DE ALTA TECNOLOGÍA MÉDICA (1980- 1989). CONTEXTO NACIONAL

En el año 1984, los policlínicos comunitarios se convirtieron en policlínicos en la comunidad, con el surgimiento del modelo del Médico y la Enfermera de la Familia y la Atención Primaria de la Salud.²³ En 1986 se efectuó el I Taller Nacional de Epidemiología en los Servicios de Salud y el Médico y la Enfermera de Familia, que constituyó un impulso para el perfeccionamiento y el desarrollo de esta ciencia como especialidad y como método de trabajo.²⁴ Surgieron en este mismo año los Centros y Unidades Municipales de Higiene y Epidemiología encargados de las tareas higiénico-epidemiológicas a ese nivel.²⁵

Área de los servicios sanitarios

En la década de los años 80 se designó como directora Nacional de Educación para la Salud a la doctora *Graciela Piñero Mateu*,²² Especialista en Administración de Salud, quien se convirtió en la primera mujer en dirigir el centro nacional.

En 1981 se nombró a la Dra. *Josefa Fernández Torres* como Jefa del Departamento de Higiene Comunal. Por resolución ministerial fue designada en el año 1982 como Directora Nacional de Higiene del organismo.²²

En 1984 se designó a la Dra. *Milsa Cobas Selva*, especialista en nutrición, como la primera Directora del Instituto Nacional de Nutrición, y por resolución ministerial del año 1985 fue designada la Dra. *Alina Llop Hernández*, microbióloga, como Subdirectora de Microbiología del Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kouri".

A mitad de la década, la responsabilidad de directora del Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología (CPHEM) de Cienfuegos fue ocupada por la Dra. *Sara Malpica*, Especialista en Medicina del Trabajo, mientras el CPHEM de Las Tunas fue dirigido en la segunda mitad de la década de los años 80 por la Dra. *Doris Cortina Bover*, Especialista en Epidemiología.

Alrededor del año 1980 hasta 1988 ocupó el cargo de jefa de Epidemiología y del Registro Nacional de Cáncer la Dra. *Magali Caraballoso Hernández*, Especialista de I Grado en Neumología y de II Grado en Epidemiología. Fue la primera vez que este cargo era ocupado por una mujer. En este mismo momento fue nombrada como directora Nacional de Educación para la Salud la doctora *Norma Martínez Vázquez*, epidemióloga. Esta etapa se caracterizó por el inicio del trabajo de los municipios por la salud.

En el período de 1982 a 1983 la doctora *Silvia Martínez Calvo* ocupó el cargo de Epidemióloga de la campaña contra el mosquito *Aedes aegypti*, y se destacó en esta etapa su férrea defensa por esclarecer el papel que jugaban las mujeres controladoras en el equipo de lucha contra este mosquito. Esta presencia de las controladoras de la campaña se mantiene todavía hoy, en la primera década del siglo XXI.

En 1984 fue designada la doctora y nutrióloga *Santa Jiménez Acosta* como vicedirectora de nutrición del Instituto Nacional de Higiene de los Alimentos. Posteriormente, en 1987, se nombró directora del CPHEM de Santiago de Cuba a la doctora *Isabel Carbonell García*, Especialista en Epidemiología, con lo que se impulsó, de manera decisiva, la relación servicios - docencia e investigación en el territorio. Esta destacada epidemióloga dirigió el Centro Provincial por más de 17 años, y se destacaron en su trabajo de dirección tres momentos culminantes: el primero en el año 1993, durante la epidemia de neuropatía epidémica, en el encuentro con Fidel Castro, Esteban Lazo y el Consejo de Dirección de la Provincia, donde se realizó un análisis de lo que estaba ocurriendo en Santiago de Cuba. El segundo momento fue un encuentro con Raúl Castro en ocasión de constituirse los Consejos Populares, también en Santiago de Cuba, en el teatro del Partido, cuando la doctora defendió la posición de la Higiene y la Epidemiología ante la búsqueda de soluciones artesanales de confección de alimentos, y el tercer momento fue durante la epidemia de dengue en Santiago de Cuba en el año 1997, cuando se inició a partir de este evento la documentación detallada sobre el dengue y la lucha antiepidémica.

En el año 1986 se designó la doctora Dra. *Miriam Martínez Valladares*, Especialista de Medicina del Trabajo, como jefa del departamento de Higiene del Trabajo de la Dirección de Higiene del organismo, primera mujer que ocupaba este cargo. La misma

doctora, en agosto del año 1988, fue nombrada por resolución ministerial Directora del Instituto de Medicina del Trabajo, y representaba por primera vez a las féminas especialistas de esta rama en la dirección del Instituto.

En 1989 la Dra. *Alma Armisén Penichet*, Especialista en Medicina del Trabajo, fue designada como Subdirectora de Atención Médica del Instituto de Medicina del Trabajo, y se destacó en esta etapa el trabajo clínico con los trabajadores que eran diagnosticados con una enfermedad profesional. En ese mismo año la Dra. *Marta Esther Linares Fernández*, Especialista de Medicina del Trabajo, ocupó el cargo de subdirectora del Instituto de Medicina del Trabajo, en cuya etapa se reactivaron todos los procesos investigativos vinculados con la salud ocupacional. En 1998 se nombró como directora nacional de Higiene a la doctora *Fe de Sola Rodríguez*, Especialista en Higiene, cargo que ocupó hasta el 2001.

Área de la docencia de Higiene y Epidemiología

En el año 1976, la doctora *Nereida Cantelar de Francisco*, microbióloga, asumió la responsabilidad de subdirectora docente del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología. En esos momentos dirigía las residencias de Medicina del Trabajo, Nutrición y Microbiología. Desde 1979 pasó a ocupar este mismo cargo en el Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kouri", y es hoy la directiva docente más antigua del Sistema Nacional de Salud.

En la década de los años 80 un grupo de profesores de posgrado fueron nombrados jefes de los departamentos de salud de las Facultades de Ciencias Médicas, con el objetivo de fortalecer la docencia de pregrado, entre quienes que se encontraban las doctoras *Silvia Martínez Calvo* y *Margarita Castillo Acosta*. Durante la etapa la doctora *Martínez Calvo* trabajó en la integración de la docencia con los servicios, consolidó el trabajo integral de Higiene y Epidemiología y se entregó denodadamente al fortalecimiento del componente epidemiológico del programa de formación de los médicos generales integrales.

A mediados de los años 80 la doctora *Margarita Castillo Acosta* asumió la dirección del Dpto. de Medios Audiovisuales en el Viceministerio de Docencia, donde inició la confección, edición y publicación del libro de "Epidemiología", el cual ha resultado la bibliografía básica más consultada para el estudio de esta ciencia en los últimos 40 años en Cuba.

En el Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología se designó en el año 1988 a la Dra. *Isabel Castanedo Rojas*, higienista general, para el cargo de Subdirectora de Docencia, y en ese mismo año, con la creación de la Facultad de Salud Pública, fue nombrada la doctora *Silvia Martínez Calvo* vicedecana docente de esa institución, con lo que se consolidaron en esa etapa las relaciones de trabajo con los municipios Playa, Lisa y Marianao. Se culminó la enseñanza por encuentros de Administración de Salud, se extendió el régimen de residencia de Higiene y Epidemiología a seis provincias del país y se le dio inicio a las maestrías de atención Primaria y Psicología de la Salud.

En 1989 ocupó el cargo de jefa del Departamento de Higiene y Epidemiología de la Facultad de Salud Pública la Dra. *Magali Caraballosa Hernández*, hasta 1995, en cuya etapa se diseñó y puso en marcha el programa integral de formación de los especialistas de Higiene y Epidemiología.

Área de investigación

En el año 1980 fue designada la Dra. *Carmen R. Moreno Carbonell* para ocupar la responsabilidad de subdirectora de Investigaciones del Instituto de Medicina del Trabajo. En ese período la doctora *Regla Caridad Cañas Pérez* obtuvo el Grado de Candidata a Doctora en Ciencias Médicas, y se convirtió en la primera mujer del área de la Higiene y la Epidemiología que ostentaba ese título.

ETAPA DE LUCHA POR LA PRESERVACIÓN DE LAS CONQUISTAS LOGRADAS EN EL CAMPO DE LA SALUD PÚBLICA Y POR SU DESARROLLO EN CONDICIONES DE CRISIS ECONÓMICA PROFUNDA, A PARTIR DE LA DÉCADA DEL NOVENTA

Contexto nacional

En esta etapa se efectuó el II Taller Nacional de Epidemiología en los Servicios de Salud y el Médico y la Enfermera de Familia, en el que se revisaron y actualizaron los acuerdos del Taller anterior. Se implementaron las nuevas metas de trabajo epidemiológico y se definió el cargo de vicedirector de Higiene y Epidemiología para la estructura organizativa de los policlínicos, con el objetivo de fortalecer el carácter preventivo-asistencial de estos.²⁶

Área de los servicios sanitarios

En el año 1990 se designó como directora Nacional de Educación para la Salud a la doctora *Ana Teresa Fariñas Reinoso*, epidemióloga, cargo que ocupó hasta el año 1991. En esta corta etapa se fortaleció el trabajo promocional sobre nutrición y alimentación adecuada. A continuación comenzó a ocupar este cargo la doctora *Giselda Sanabria Ramos*, especialista en Administración de Salud. Esta etapa se caracterizó por la implementación del primer Buró de Información sobre el SIDA, el inicio de la Maestría en Tecnología Educativa y la capacitación nacional sobre evaluación de la promoción de salud. Más tarde pasó a ocupar esta responsabilidad la Dra. *Marilú Rodríguez Álvarez*, especialista de Epidemiología.

A finales de los años 90 hasta el 2005, ocupó el cargo de directora Nacional de Educación para la Salud la doctora *Isabel Castanedo Rojas*, especialista en Higiene. En ese mismo período fungió como directora del Instituto Nacional de Higiene de los Alimentos la doctora *Santa Jiménez Acosta*, quien a partir del año 2005 volvió a ocupar el cargo de vicedirectora de Nutrición del mismo Instituto.

En 1991 fue designada como directora del Centro Provincial de Higiene y Epidemiología de Ciudad de La Habana la doctora *Ana T. Fariñas Reinoso* hasta 1994. Estos años de trabajo se caracterizaron por las grandes limitaciones asociadas al "Período Especial". Se destacó en esta etapa el trabajo realizado en el aseguramiento higiénico epidemiológico de los XI Juegos Panamericanos.

En 1995 fue nombrada como vicedirectora de salud ambiental del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología la doctora *Regla Caridad Cañas Pérez*. En estos años se afianzó el trabajo ambiental con el sistema de vigilancia de agua y su automatización, así como con el registro sanitario de productos para la desinfección

del agua y los juguetes. Al año siguiente, la Dra. *Vivian Noriega Bravo*, epidemióloga, fungió como directora del CPHE de Ciudad de La Habana, cargo que desempeñó hasta 1997.

En la segunda mitad de la década de los años noventa, en el Instituto Nacional de Higiene de los Alimentos fue nombrada como vicedirectora de Nutrición la doctora epidemióloga *Blanca Terry Berrios*, etapa donde se revitalizó el sistema de vigilancia de micronutrientes. A finales de los años noventa El Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kourí" contó con la doctora *Lázara Ríbero*, microbióloga, como subdirectora de Parasitología, cuyo trabajo se caracterizó por el diseño y la puesta en marcha de la 2da. Encuesta Nacional de Parasitología.

A partir del 2001 se desempeñó como directora del CPHE de Santiago de Cuba la doctora *Graciela Soto Martínez*, quien enfrentó de manera decisiva varios brotes epidémicos de dengue en el territorio, y también se destacó su participación en la docencia en la residencia de Higiene y Epidemiología en esta provincia.

En el año 2002 la Dra. *Isabel Carbonell García* dirigió el Centro Nacional de Promoción y Educación para la Salud, cargo que ocupó hasta el año 2004. En este período se constituyó la Cátedra de Promoción de Salud, y en el 2003 desempeñó el cargo de Directora Nacional de Epidemiología la doctora *Patricia Varona Pérez*, especialista en Epidemiología. En este período se fortaleció el análisis epidemiológico en los programas nacionales, y se retomó la confección de los cuadros de la salud.

La Dra. *Edith Rodríguez Boza*, especialista de Higiene y Epidemiología, fungió como directora del CPHE de Ciudad de La Habana en el 2005. En su mando tuvo que desplegar un año después una gran iniciativa en el control del brote epidémico de dengue en el municipio Cerro. También en ese año se nombró directora de prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS/VIH) la Dra. *Rosaida Ochoa Soto*, especialista en Epidemiología. A partir del mismo año la epidemióloga *Teresa de la Caridad Romero Pérez* fue designada como responsable de la Unidad Nacional para Control del Cáncer (UNCC), cuyo objetivo principal de trabajo fue impactar en la mortalidad por cáncer y alargar la supervivencia de los pacientes. Entre los principales logros de la gestión se destacaron: el poder vinculante que se ejerció entre las diferentes áreas y centros del Ministerio de Salud Pública, así como con otros sectores; la creación de la oficina virtual de la UNCC en Infomed; la conformación del grupo de gestores de cambio de todo el país; la revisión de las guías de diagnóstico y terapéutica para las 20 primeras localizaciones de cáncer en adultos y niños; la creación del Observatorio de Cáncer y la revisión y actualización del Programa de Cáncer existente en Cuba desde los años 1980, entre otras.

El Centro Provincial de Higiene y Epidemiología de Ciudad de La Habana fue dirigido también, a partir del año 2008, por la Dra. *Carilda Emelina Peña García*, epidemióloga. En esta misma etapa se designó como directora del CPHE de Villa Clara la doctora *Bárbara Martínez Rodríguez*, Especialista en Medicina General Integral (MGI), mientras que el CPHE de Cienfuegos era dirigido por la doctora y especialista de Medicina General Integral *Odalís Herrera Castillón*. En el CPHE de la provincia de Ciego de Ávila ocupaba el mismo cargo la médico general integral *Martha Elena Retureta Milán*, y en Granma desempeñaba estas funciones la doctora *Kenia de la Caridad González Medina*, precedida por la doctora *Ana María Batista González*, ambas especialistas en MGI. Finalmente, en este período dirigió el CPHE de Pinar del Río la doctora *Maricela Marín Suárez*, médico general integral.

A finales del año 2007 ocupó el cargo de directora Nacional de Educación para la Salud la doctora *Mercedes Chiong de Amontes*, especialista de II Grado en Medicina

General Integral, quien tuvo como tarea principal la preanimación y redimensionamiento de todo el trabajo de promoción y educación para salud en el país.

Área de la docencia de Higiene y Epidemiología

A partir del año 1995 hasta el 2007 ocupó el cargo de subdirectora de Docencia del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología la doctora *Mayra Ojeda del Valle*, especialista en Higiene Escolar. En esta etapa se destacó la creación de la Sección de Salud Escolar dentro de la Sociedad Cubana de Higiene y Epidemiología, así como la ejecución de los diagnósticos integrales de salud de los centros escolares en todo el país. A partir del año 1990 como vicedirectora docente del instituto asumió la responsabilidad de la expansión de la residencia de Higiene y Epidemiología a las 14 provincias del país.

Entre el año 2000 y el 2007, como parte del equipo de dirección del Instituto Nacional de Higiene de los Alimentos, la Licenciada en Higiene de los alimentos, *Olga Sánchez Regueiro*, fungió como vicedirectora de Investigación y Docencia.

Área de investigación

En el año 1990 se designó la epidemióloga Dra. *Niviola Cabrera Cruz* para el cargo de Subdirectora de Investigaciones del Instituto de Medicina del Trabajo. Posteriormente, a finales de los años 90, ocupó el cargo del Dpto. de Investigaciones del Viceministerio de Docencia e Investigaciones del MINSAP. Este período se caracterizó por el incremento de los programas ramales de investigación, la creación de las carpetas de proyectos, la revitalización de los consejos científicos y el desarrollo de la investigación tecnológica.

En 1999 se creó el grupo nacional de Higiene y Epidemiología y se designó como secretaria la doctora *Graciela Delgado González*, epidemióloga. A partir del año 2000 hasta el 2005 ocupó el cargo de subdirectora de investigaciones del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología *Maricel García Milián*. También en el año 2000 se nombró como vicedirectora de Investigación y Docencia del Instituto Nacional de Higiene de los Alimentos la doctora especialista en bioquímica *Carmen Porrata Mauri*.

En el año 2007 ocupó el cargo de vicedirectora de Nutrición del Instituto Nacional de Higiene de los Alimentos la doctora pediatra *Susana Pineda Pérez*. En este período obtuvieron el Grado de Doctoras en Ciencias Médicas las doctoras *Nereida Cantelar de Francisco*, *Carmen Santos Hernández*, *Santa Jiménez*, *Marcel García Milián*, *María Isabel González* y *Silvia Martínez Calvo*. Más tarde se incorporaron al grupo las doctoras *Irene Perdomo Victoria* y *Ana Teresa Fariñas Reinoso*, esta última nombrada en ese mismo año Presidenta de la Sociedad Cubana de Higiene y Epidemiología y primera mujer en ocupar esta responsabilidad.

DISCUSIÓN

Entre 1959 y 1979 predominaron las directivas especialistas en Administración de Salud. por primera vez asumió la conducción del Instituto de Higiene una mujer. A pesar de la gran participación de la mujer en la gesta liberadora de los años 50,

fueron muy pocas aquellas que asumieron tareas de dirección en relación con los hombres. En esos momentos históricos se estaban gestando todas las medidas de incorporación de la mujer a la vida política y social de la sociedad cubana. Se evidencia que el área más fortalecida por mujeres directivas en esta etapa fue la docente.

Entre 1970- 1979 se graduaron las primeras mujeres especialistas y comenzaron a ocupar cargos de dirección las epidemiólogas, nutriólogas e higienistas comunales. Se nombra la primera mujer para dirigir un departamento nacional en el Ministerio de Salud Pública. Como se pudo apreciar, se incrementaron las mujeres directivas y la formación de recursos humanos femeninos; sin embargo, fue poco su aporte en el área de la investigación.

De 1980- 1989 se puso en evidencia un auge en todo lo relacionado con la participación de la mujer en la dirección del área de Higiene y Epidemiología, muy revelador en la conducción de los servicios y la docencia. Predominaron las especialistas en medicina del trabajo, epidemiólogas e higienistas generales. Es de destacar la presencia femenina en cargos de dirección nacionales y de institutos. Por primera vez una mujer del área alcanzó el título de Candidata a Doctora en Ciencias.

Finalmente, después de 1990 se mantuvo el incremento de la participación de la mujer en la dirección del área de Higiene y Epidemiología con énfasis en la dirección de los Centros Provinciales de Higiene y Epidemiología y las vicedirecciones de los institutos de investigación. Predominaron las especialistas en epidemiología y comenzaron a ocupar cargos de dirección las especialistas en Medicina General Integral, a pesar de tener un número importante de especialistas mujeres en todo el territorio nacional, lo que pudiera influir en la profundidad del análisis epidemiológico en el momento de tomar una decisión. En esta época, ocho mujeres alcanzaron el grado de Doctoras en Ciencias Médicas y de la Salud. Por primera vez una mujer del área presidió la Sociedad Cubana de Higiene y Epidemiología.

CONSIDERACIONES FINALES

En los dos primeros períodos de la Salud Pública cubana, muy poca fue la participación de la mujer en los procesos de dirección del área higiénica epidemiológica.

En el período revolucionario socialista esta incorporación se fue incrementando durante las cuatro etapas, primero en el área de la docencia, después en la dirección de los departamentos nacionales, los institutos y finalmente en la conducción de los CPHE. Las epidemiólogas son las especialistas que más cargos de dirección han ocupado. Todas las mujeres dirigentes han contribuido de manera decisiva a los logros alcanzados por la Higiene y la Epidemiología dentro de la Salud Pública cubana. No obstante los logros alcanzados, se deberá continuar incrementando la participación de la mujer en la conducción del área de higiene y epidemiología, lo que le imprimirá aires renovadores a la conducción científica del área.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Seminario sobre "Usos y Perspectivas de la Epidemiología". Buenos Aires: OPS/OMS, 1983 (Publicación No. PNSP 84-87/1984).

2. San Martín H. Crisis mundial de la salud. En: La Crisis en Salud Pública. Publicación Científica 540. Washington D.C.: OPS; 1992.
3. Victoria D, Bergonzoli G. Rectoría y Vigilancia de la salud. Costa Rica: Organización Panamericana de la Salud; 1994.
4. Fariñas Reinoso AT. La vigilancia en salud. Facultad de Salud Pública. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 1997.
5. Ruiz CB. Perspectiva de género en proyectos de desarrollo: La situación de la mujer. En: Seminario nacional mujer, género y desarrollo. Coordinadora de la mujer. Misión de Cooperación Técnica Holandesa. La Paz: Fundación San Gabriel; 1992.
6. Castañeda Abascal I, Astraín Rodríguez ME, Martínez Rodríguez V, Sarduy Sánchez C, Alfonso Rodríguez AC. Algunas reflexiones sobre el género. Rev Cubana Sal Públ. [Internet]. 1999 [citado 2010 marzo 23];25(2):129-42. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34661999000200004&lng=es
7. Lagarde M. Género e identidades. Metodología de trabajo con mujeres. La Habana: UNICEF; 1994.
8. Breith J. Mujer, trabajo y salud. Quito: CEAS. 1994;1(17):304-7.
9. Fleitas Ruiz R. Contradicciones de la movilización de la mujer como gestora de salud sexual y reproductiva en Cuba. Rev Cubana Sal Públ. [Internet]. 2003 [citado 2010 marzo 23];29(3):246-52. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662003000300008&lng=es
10. Castañeda Abascal I, Solís Solís S. Desigualdades atribuibles al género entre cirujanos(as). Ciudad de La Habana. Rev Cubana Sal Públ [Internet]. 2002 [citado 2010 marzo 23];28(2):112-48. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662002000200004&lng=es
11. Constitución de la República de Cuba. La Habana: Editora Política; 2006.
12. Martínez S. Más allá de los sueños. La Habana: Editorial Política; 2003.
13. Delgado García G. Etapas del desarrollo de la salud pública revolucionaria cubana. Rev Cubana Sal Públ. [Internet]. 1996 [citado 15 abril 2010];22(1):21-2. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34661996000100011&lng=es&nrm=iso
14. López Espinosa JA. Esquema factográfico de primicias médicas cubanas. Acimed. 2004;12(5) [citado 15 abril 2007]; Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_5_04/aci06504.htm
15. Delgado García G. La salud pública en Cuba durante la primera ocupación norteamericana. Cuaderno de Historia No. 81. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas; 1996.

16. Delgado García G. Desarrollo histórico de la salud pública en Cuba. Rev Cubana Sal Públ. [serie en Internet]. 1998 [citado 29 diciembre 2007]; 24 (2): [aprox. 8 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34661998000200007&lng=es&nrm=iso

17. Colegio Médico Nacional. Forum Nacional de Higiene y Epidemiología. Tribuna Médica de Cuba. 1962; Año XXIII Nos. 476-480.

18. La Higiene y Epidemiología en la Revolución. Algunos hechos relevantes. En: Del Puerto C, Ferrer Gracia H, Toledo Curbelo G. Higiene y Epidemiología. Apuntes para la historia. La Habana: UNICEF; 2002. p. 24.

19. Ministerio de Salud Pública. Organización y funciones del policlínico integral. La Habana: Unidad de Producción de Impresos; 1966.

20. El reportero del Escambray. Ada Kourí, la viuda del canciller. Actualizado 2006 [citado 31-08-2009]. Disponible en: <http://norlandr.blogia.com/2006/090301-ada-kouri-la-viuda-del-canciller.php>

21. La Higiene y Epidemiología en la Revolución. Algunos hechos relevantes. En: Del Puerto C, Ferrer Gracia H, Toledo Curbelo G. Higiene y Epidemiología. Apuntes para la historia. Ciudad de La Habana: UNICEF; 2002.

22. La Higiene y Epidemiología en la estructura de salud pública. Sectorización de los servicios de salud. En: Del Puerto C, Ferrer Gracia H, Toledo Curbelo G. Higiene y Epidemiología. Apuntes para la historia. La Habana: UNICEF; 2002. p. 143

23. La Higiene y Epidemiología en la Revolución. Algunos hechos relevantes. En: Del Puerto C, Ferrer Gracia H, Toledo Curbelo G. Higiene y Epidemiología. Apuntes para la historia. La Habana: UNICEF; 2002. p. 84.

24. Viceministerio de Higiene y Epidemiología. La Epidemiología en los servicios de salud y el médico de la familia. Ciudad de La Habana: INHEM; 1988.

25. La Higiene y Epidemiología en la estructura de salud pública. Sectorización de los servicios de salud. En: Del Puerto C, Ferrer Gracia H, Toledo Curbelo G. Higiene y Epidemiología. Apuntes para la historia. La Habana: UNICEF; 2002. p. 144.

26. La integración de la Higiene y la Epidemiología a la Atención Primaria de Salud. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 1995.

Recibido: 20 de octubre de 2010.

Aprobado: 12 de diciembre de 2010.

Dra.C. *Ana Teresa Fariñas Reinoso*. Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana, Cuba. Correo electrónico. alastor@infomed.sld.cu